

Necesitamos todo el Poder y vamos a conquistarlo, porque España nos lo ha de otorgar. Presentemos al pueblo el balance de nuestra labor.

Redacción y Administración: Capuchinos Alta, 7
 Teléfono 305
 FRANQUEO CONCERTADO

SEMANARIO DE ACCIÓN POPULAR AGRARIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION
 Año 5,50
 Trimestre 1,50
 Número suelto 0,10

AÑO V

SEGOVIA 2 DE MARZO DE 1935

NUM. 164

Se aclara la situación política

A períodos álgidos, no acordes siempre con una dificultad interna, sino con unos más o menos nobles intentos de complicar las cosas, suceden siempre días de relativa claridad. No ha sido la semana que hoy termina, ni de gran tensión ni de completa claridad en las esferas políticas. Pero los ánimos están inquietados.

Había, sí, una gran ansiedad, por el temor muy fundado de que los radicales se inclinasen del lado del impunidad en el asunto del alijo de armas. La minoría radical, sin duda, por la influencia que sobre ella ejerce su Estado Mayor, precedente casi todo el del campo del más rabioso izquierdismo—los masones que aún quedan en el partido radical—, se negaba a firmar el acta de acusación presentada por los populares agrarios, la minoría más numerosa de las actuales Cortes, y firmada por los grupos independentiente y agrario. Con todo, la acusación seguiría su curso, originándose una grave dificultad, por la simultaneidad de dos posiciones contrarias entre radicales y Ceda, en el panorama político.

Pero, en el último día de la semana, unas palabras del jefe radical, señor Lerroix, al jefe de la Ceda, pulverizaron el estorbo. También los radicales firmarían íntegramente el acta acusatoria, y con ello se disipó la tempestad que aparecía en el horizonte político. Triunfo de la Ceda.

Dejemos aparte la cuestión de los trigos, ya resuelta o en vías de solución clara y eficaz, y el problema de la remolacha, en relación con los intereses de los vitivinicultores, a que dió pie un Decreto del ministro de Hacienda, señor Marraco, considerado como partidista, pero expurgado con buen acierto a última hora por una promesa hecha en pleno Parlamento. Esta promesa sirvió para aquietar a los diputados defensores de los intereses remolacheros y vitivinícolas. Otra solución que se convertirá pronto en realidad, gracias a la intervención afortunadísima del señor Gil Robles, quien, desde su escaño, parecía ocupar el puesto del ministro de Hacienda, la presidencia de las Cortes o la cabecera del banco azul.

Otra de las cuestiones, seguida con más atención en el hemisferio político, era la próxima ley Electoral, con vistas a las elecciones municipales del próximo mes de Abril. La minoría radical y el grupo del señor Martínez de Velasco (los de don Melquiades parece que juegan en la contienda), se pronunciaban por el sistema mayoritario. La Ceda, el exponente de más valor positivo de la suma política parlamentaria, se pronunciaba por el sistema proporcional. El ministro de Agricultura, ponente en la contienda y defensor del sistema proporcional, informó anteaer en una de las secciones del Congreso ante la minoría del señor Martínez de Velasco, y parece que los agrarios se mostraron conformes con el sistema proporcional, introduciendo en él algunas modificaciones que lo respetan en lo sustancial y con las cuales se mostró conforme el ministro de Agricultura. Entre los radicales, la fórmula de la Ceda va ganando terreno.

Lo relativo a la reforma de la Constitución se ventilará en la próxima semana. Esperemos...

Y el fantasma de la crisis, aparecido por tramoya en la semana anterior, se ha estilizado, se ha adelgazado, en la semana que está a punto de terminar, hecho una línea inapreciable.

Casi nos atrevemos a asegurar que el fantasma de la crisis ha desaparecido del mismo modo que se presentó en escena: por tramoya.



Filosofía baratísima

Ya va a asomar su nariz el eterno mascarón...

«Momo» levanta el tapiz asomando su nariz de cartón.

Pronto la human idiotez las esclusas romperá y en su integral desnudez por las calles, otra vez, pasará...

Mostrando un gesto precoz, recién vuelta la chaqueta, pasará, ahogando su voz, el demagogo feroz.

con careta. Pasará la dura faz del varón de «orden» que, ufano, —pero falaz y rapaz— se ha pegado el antifaz de cristiano.

De ese varón avestruz que su dinero atesora, mientras otros con su cruz a cuestras, no ven la «luz» (ni la verdad, por ahora.)

Pasará «Momo» triunfal con su nariz insolente y pasará... el Carnaval Prieto en París, dulcemente...

Luis de Tabique

Las gestiones de nuestros diputados

Mayor optimismo sobre el porvenir de la industria resinera. Se trata de que el pinar de Balsain quede sometido al régimen común. La construcción de un pantano para riegos en El Espinar

La Junta general del Sindicato Resinero Español y el Ayuntamiento de El Espinar acuerdan votos de gracias para el marqués de Lozoya

Resinas. El problema de las resinas es cato Resinero Español, en sesión de 5 de Febrero, acordó un voto de gracias al señor Contreras. Maderas. Esta cuestión afecta extraordinariamente a la economía de muchos municipios segovianos y especialmente al de la capital y a las Comunidades de Pedraza, Cuéllar, etc.

La crisis de la madera en Segovia obedece a la situación que crea a las maderas el Patrimonio de la República, propietario del bosque de Balsain. El pinar de Balsain es casi el único ingreso de que dispone el Patrimonio para subvenir a sus gastos. Esto le obliga a una explotación intensiva y a lanzar al mercado cantidades enormes de madera, de excelente calidad y a bajo precio, con el cual no pueden competir los productores particulares. Una Comisión, de la cual formaban parte el primer teniente alcalde, don Esteban Muñoz; el vicepresidente de la Comisión gestora, don Mauricio Escudero; el alcalde de El Espinar, numerosos madereros y nuestros diputados de Acción Popular, fué a visitar al ministro de Agricultura, el cual, desde entonces, se ocupa activamente de resolver el problema. En cambio, el ministro de Hacienda les hizo una acogida fría y reservada, que dejó muy disgustados a los comisionados. Las gestiones del marqués de Lozoya se encaminan ahora a conseguir una ordenación de ventas en que el pinar de Balsain quede sometido al régimen común y no ejerza el dumping sobre la industria segoviana. Caso de no conseguirse, será cuestión de trabajar porque Balsain sea declarado parque nacional.

El mercado de resinas está actualmente por completo paralizado, por la importación de materias similares a las colofonias y por la actitud de algunos fabricantes no sindicados, que con sus ofertas a bajo precio desmoralizan el mercado. El resultado es que las subastas de pinares han quedado desiertas, con amenaza de ruina de muchas haciendas locales. El diputado de Acción Popular, señor marqués de Lozoya, ha creído como un deber principal para su provincia el procurar levantar el mercado de resinas. Asesorado por persona tan competente como don Faustino de Miguel y en relación con el Sindicato resinero español, organizó una visita al ministro de Agricultura, a cual concurrieron uno de los vicepresidentes de la Cámara, once diputados de provincias resineras y una numerosa representación de resineros.

Se presentó al ministro un escrito en que se le pedía la creación de una Junta que unificase los precios en el mercado y una política de contingentes que limitase la importación. La Comisión encontró al ministro perfectamente dispuesto y con la comprensión del problema, el espíritu de eficacia que le caracterizan. Como surgiesen algunas dificultades con el ministerio de Industria, al cual corresponde en parte este asunto, las gestiones del diputado de Acción Popular, han tendido a poner de acuerdo a ambos Ministerios. En el momento presente, las gestiones llevan excelente camino, que permite el mayor optimismo sobre el porvenir de la industria resinera. La Junta general del Sindi-

acordó un voto de gracias. Obras en El Espinar. El marqués de Lozoya, juntamente con una Comisión de El Espinar, visitó al señor secretario de la Junta contra el paro para conseguir se incluya el proyecto de construir un pantano para riegos en El Espinar. La impresión fué excelente. El Ayuntamiento de El Espinar acordó un voto de gracias.

¡¡APROVÉCHESE DE ESTE ANUNCIO!!

Le interesa a usted leer el libro que le descifra su porvenir. La explicación de su vida presente y futuro. Interesante, sugestiva obra que resuelve todas sus dudas. Pídala a

LIBROS "HACE,"
 CASTILLEJO, 2.—SEGOVIA

Envío por correo certificado contra remesa de 3 pesetas. También se manda contra reembolso, añadiendo, en este caso, pesetas 0,25 por derechos de Correos.

Otras obras curiosas y de interés, de Agricultura, Ciencias, Literatura, etc.

PIDA CATÁLOGO

Gran entusiasmo en la J. A. P. de San Ildefonso

Para la celebración de los próximos actos conmemorativos

Continúan con gran entusiasmo los preparativos para la celebración de los actos que, para conmemorar el aniversario de su constitución, ha de celebrar el próximo día 17 de Marzo—domingo—la Juventud de Acción Popular de San Ildefonso. A juzgar por la actividad desplegada por aquella Junta directiva, los actos han de revestir extraordinaria brillantez.

Aunque el programa de estos actos no está todavía ultimado, parece ser que consistirá en lo siguiente: En primer lugar, misa rezada en sufragio de los mártires de la Juventud de Acción Popular. A continuación solemne acto público en el domicilio social: homenaje a los mártires, con el descubrimiento de una lápida conmemorativa; aclamación de los diez y nueve puntos; homenaje al jefe de Acción Popular y discursos. Tenemos noticias de que, entre los oradores, figurarán el vicepresidente de las Juventudes de Acción Popular, don José María Pérez Laborda y un diputado a Cortes, aún no designado.

Al acto asistirán los diputados a Cortes por Segovia, los directivos locales de Acción Popular y de la J. A. P. y representaciones de los Comités de la provincia. En Segovia son muchas las personas que se han acercado a la Secretaría de Acción Popular significando sus propósitos de asistir a estos importantes actos.

En el próximo número daremos detalles completos de estas fiestas conmemorativas.

Asociación de Maestros Españoles de Segovia

El domingo, día 3 de Marzo, a las doce de la mañana, tendrá lugar la Junta general de esta Asociación, en su domicilio social.

La Comisión organizadora

SOBRE LA IMPLANTACION DE LOS AUTOMOTORES MADRID-SEGOVIA

Parece ser que el servicio que se establece nuevamente entre Madrid y Segovia por los Ferrocarriles del Norte, deja en cuanto a tarifas y horario mucho que desear. Enterado de ello los diputados señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, visitaron el pasado miércoles al director general de Ferrocarriles para hacerle saber que el tranvía ligero que viene por las mañanas desde Madrid a Segovia, y regresa por las tardes, ha quedado sustituido por el automotor de capacidad de 45 plazas solamente. Con este número, insuficiente a todas luces, no se puede considerar atendido el servicio. Pero es más: los billetes de ida y vuelta, los reducidos, quedan suprimidos y esto no se puede admitir en forma alguna. Si se quiere mejorar el servicio puede hacerse mediante el establecimiento de unos automotores que hagan doble recorrido, con lo cual quedaría la capacidad reducida a 90 viajeros diarios; salidas más escalonadas y los mismos precios que hoy rigen. Es decir, que al suprimir un tren tranvía por dos automotores pudiera considerarse el servicio mejorado. Además hablaron de las paradas que tienen que existir en los pueblos y estaciones del recorrido entre Villalba y Segovia, pues de lo contrario, quedarían incomunicados estos pueblos con la capital y esto traería consigo un gravísimo perjuicio para el comercio y la vida de la capital.

Otro extremo también tratado es el de la construcción del apeadero de Ontoria. Este está ya aprobado por la Compañía y sólo falta el trámite de la Dirección general. Mucho insistieron en la importancia que tiene este proyecto, pues de su realización depende el que los trenes de paso puedan ser incluidos en el circuito de Segovia, cosa que hoy tiene grandes dificultades por la entrada y retroceso obligado de dichos trenes, lo cual obliga a darles su itinerario por Avila y que Segovia no tenga servicios más numerosos.

Dió muy buenas pruebas de interés el citado director general y los diputados salieron bien impresionados. De todos modos, si en

plazo de muy pocos días no es posible conseguir estos deseos legítimos y vitales, será llegado el momento de que se trasladen a Madrid todas las fuerzas vivas de Segovia y liquiden los asuntos pendientes.

El Regimiento y la Escuela Automovilista

No echemos en olvido tampoco la cuestión Regimiento y Escuela Automovilista. Las obras en el primero son imprescindibles. Se tiene que poner pie en pared sobre este asunto importantísimo. Así no se puede seguir ni un momento más. Ahora, con motivo de este crédito de que se habla para el paro en estos meses que restan de invierno, hay que conseguirlo. No olvidemos tampoco lo de la Escuela. Francamente, sabemos que el peligro de que la Escuela Automovilista desaparezca de Segovia continúa. Se sigue trabajando para ello bajo cuerda. Nos consta que los diputados hicieron múltiples visitas a todos los ministros de la Guerra para conseguir obtener una estabilidad que no se tiene porque parece ser que no agrada la estancia en Segovia a ciertas personas. Este trabajo de zapa no puede continuar. Nosotros animamos al señor Fernández de Córdoba para que al fin consiga vencer todos los obstáculos que existen para que la interpelación que tiene pedida desde hace tantísimo tiempo sea un hecho, y si es que se sostienen actitudes de meros personalismos, sean éstos llevados con toda claridad al Parlamento. Todo menos dejar por consideraciones, que no es éste el momento de analizar, el que después de visitas y ruegos, anuncios de interpelación, llegada de ministros, órdenes telegráficas, etcétera, etc., pueden seguirse traslados que en su día pueden perjudicar a Segovia. Hay que hacer una verdadera campaña de Prensa, de mítines, de levantamiento de opinión y de masa, todo en absoluto, pero ha de conseguirse que la Escuela y el Regimiento estén como tienen que estar, perfectamente instalados en Segovia. Las obras de la Academia lo mismo. En resumen, la población de Segovia está identificada a los artilleros, ama a sus instituciones tradicionales y quiere a todo trance conservarlas.

LO DE LA SEMANA

Caminar, sin precipitaciones...

Queremos subrayar aquí con nuestro obligado comentario un concepto de nuestro jefe, don José María Gil Robles, en su discurso de Gijón, el domingo último.

«Caminar, sin precipitaciones», la táctica de Acción Popular, ha dicho el señor Gil Robles. Caminar, sin prisa, con seguridad. Sin imprudencias, sin las arideces de la imprudencia. Nunca por medio de cataclismos, de acciones súbitas. Cada día un poco. En cada instante, un instante de atención. En cada momento, una pequeña acción. En apreciar, en cada instante, la posición del terreno, de las cosas y de los sucesos, para realizar en cada instante el ideal que sea posible.

Lo violento, como ciego y sin cálculo, no es adaptable. Marchita cuanto toca y agota al individuo y a la agrupación de donde procede. Paciencia y perseverancia. Solamente la continuidad paciente es duradera y fecun-

da. En el terreno político y social, como en todos los terrenos, lo catastrófico, el salto, el atolondramiento, el gasto intermitente, es lo anormal, lo tóxico, lo infecundo. Resolver en un punto lo que consta de muchos puntos, lo que representa una labor de muchos meses, quizá de años, son utopías dignas de un manicomio. Y manicomio inmenso es el mundo de los superficiales que todo lo quieren realizar en una hora...

Nada nos cuesta comenzar una obra. Lo que cuesta es continuar el esfuerzo durable, lento, perseverante, encadenado, suave, en porciones—si se quiere—pequeñas, pero enlazadas. Así se cumplen, en el espacio y en el tiempo, las leyes fundamentales de la sociedad, de toda política honrada y fecunda.

La continuidad lenta y razonada—como viene practicando Acción Popular bajo la dirección de don José María Gil Robles—es la fuerza más grande del progreso político y social de un pueblo. Este es el camino—no hay otro—para la realización progresiva y segura de nuestro ideal.

El que no lo comprenda así no participa del espíritu de Acción Popular, y puede buscar otros caminos y otras agrupaciones que, por atolondradas e improcedentes, están condenadas al fracaso...

BANCO CASTELLANO

DOMICILIO CENTRAL: VALLADOLID

SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA

FUNDADO EN 1900

Capital 12.000.000 de pesetas

Desembolsado 6.000.000

Reserva en 31 de Diciembre de 1933 4.529.475,69

CUENTAS CORRIENTES
 a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición.

CAJA DE AHORROS
 funcionando diariamente a las horas de oficina.

DEPÓSITOS EN CUSTODIA
 de efectivo, valores, documentos y alhajas.

Descuentos. Negociaciones. Préstamos. Créditos. Giros y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de despacho: de DIEZ de la mañana a DOS de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NUM. 2 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

DOMINICA DE QUINQUAGÉSIMA

En aquel tiempo: Tomó Jesús aparte a los doce Apóstoles y les dijo: Mirad que vamos a Jerusalén, y se cumplirá todo cuanto escribieron los profetas del Hijo del hombre. Porque será entregado a los gentiles, y escarnecido y azotado y escupido. Y después le quitarán la vida, y resucitará al tercer día. Mas ellos no entendieron nada de esto, pues semejante lenguaje les era desconocido, y no entendían lo que les decía. Y aconteció que acercándose a Jericó, estaba un ciego sentado a la vera del camino, pidiendo limosna. Al oír el tropel de gente que pasaba, preguntó qué era aquéllo. Le dijeron que pasaba Jesús Nazareno. Y exclamó diciendo: ¡Jesús, hijo de David, compadécete de mí! Los que iban delante le increpaban para que callase. Mas él gritaba mucho más: ¡Hijo de David, compadécete de mí! Jesús parándose, mandó que se le trajesen. Y cuando estuvo cerca, le preguntó, diciendo: ¿Qué quieres que te haga? Respondióle: Señor, que vea. Y después le dijo: 'Ve, tu fe te ha salvado'. Y al instante vió, y le seguía, glorificando a Dios. Y al ver este todo el pueblo, alabó a Dios. (Luc. 18, 31-43.)

En esta semana piensa la Iglesia de un modo especial en el gran Patriarca Abraham, «padre de los creyentes», así como Adán fué «padre del género humano» y Noé «padre de la posteridad». He aquí reunidas tres grandes figuras del misterio pascual.

Al querer Dios formarse para sí un pueblo que fuese su pueblo escogido y «peculiar» en medio de las naciones idólatras, escogió a Abraham para que fuese su cabeza, sacándole de Ur de los Caldeos. Abraham es el tipo del creyente; y a impulsos de su fe nos dice San Pablo que obró en toda su vida. La fe sobre todo fué la que le impulsó a obedecer al mandato divino, que le intimaba sacrificase a su querido hijo Isaac; porque «pensaba que Dios era bastante poderoso para resucitarlo de entre los muertos».

También Isaac es figura viva de Jesucristo, pues fué escogido para ser la gloriosa víctima de su padre. Y en efecto, llevó sus hombros el haz de leña, cuando iba a ser inmolado, como Jesús llevó sobre sí la cruz por la que tanta gloria mereció.

En premio de esta fe incommovible quiso Dios confirmar las promesas hechas un día a Abraham, promesas que se realizaron plenamente en Cristo después de resucitado.

Esta fe que obra milagros, y por la que tanto sobresalió Abraham y luego San Pedro, vémosla en el Evangelio de hoy obrar un estupendo milagro. Jesús dice al ciego curado: «Tu fe te ha salvado». Y obró precisamente este milagro a vista de sus Apóstoles, para que al verle más tarde morir de la manera por él anunciada, no dudasen de que había también de resucitar.

Mas para que la fe obre milagros, ha de ser viva, y «no es viva, dice Santiago, si no va acompañada de obras».

Si es de origen litúrgico conceder a nuestra alma cierto alivio antes de abrazarse con la penitencia cuaresmal que a todos se impone, no olvidemos que la Iglesia condona los excesos. «El Carnaval» (despedida de la carne) es una vergüenza para el pueblo cristiano. El loco frenesí con que tantos y tantos se entregan sin freno alguno a todo linaje de excesos y liviandades, nos rebaja y nos humilla. Si en Cuaresma se hiciera alguna penitencia, todavía tendría alguna disculpa esa bacanal; pero hoy día, ¿quién se mortifica? Con bula o sin ella, raros son los que no se dispensan la obligación tan imperiosa como es la de abstinencia y el ayuno. No hay bula que dispense de hacer penitencia; porque para entrar en el cielo sólo cabe una alternativa: «o inocencia, o penitencia».

MITIN OBRERO EN AGUILAFUENTE

Los Sindicatos cristianos de Segovia, salieron de nuevo en propaganda social el pasado domingo por esos pueblos de Castilla, predicando sus ideales de defensa de las clases trabajadoras en Sindicatos Profesionales basados en la doctrina social católica.

A tal fin, recibieron el consiguiente refuerzo de los alumnos del actual curso del Instituto Social Obrero y de algunos ex alumnos de dicho centro, tales como Alejandro Rafael Plaza, de Palencia; Eligio Gómez Ríos, de Madrid, y el conocido propagandista Quintín Pérez Liébana.

Fué su primaria intención haber celebrado mitin en Cantalejo, pero en vista de los sucesos acaecidos, determinaron aplazarlo para cuando haya pasado algún tiempo.

Turégano fué otro de los pueblos elegidos, pero por causas achacables, principalmente a la autoridad local, no encontraron los propagandistas debidamente preparado y dispuesto el acto, por lo cual también fué aplazado para otra ocasión en que los detalles necesarios para la celebración estén acondicionados.

En cambio, en Aguilafuente, celebraron el acto y con éxito rotundo y patente, tanto más cuanto que unos cuantos mozalbetes, instigados por quien no sabe dar la cara, pretendieron deslucirle.

El mitin tuvo lugar en el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, generosamente cedido por el señor alcalde y estuvo lleno de público hasta el punto de que muchos hubieron de escuchar desde las escaleras.

Habló primero Eligio Gómez Ríos, linotipista, quien explicó con gran claridad lo que deben ser los Sindicatos profesionales, ajenos a toda política partidista, pero enérgicamente defensores de los intereses de los trabajadores ante cualquiera que pretenda conculcarles, sea el que sea. (Fué muy aplaudido.)

Después habló Juan Díaz Cardenal, tipógrafo de Badajoz, explicando lo que la doctrina social cristiana nos enseña sobre el Derecho de propiedad. Institución de derecho natural, y por lo tanto, anterior y superior al Poder del Estado que no puede absorberla y desnaturalizarla, pero que sí debe dictar las necesarias leyes para encauzar su uso a fin de que cumpla con su fin social que es, en primer lugar, el provecho individual del propietario, pero sin olvidarse de los derechos de todos los ciudadanos, que es el fin de todos los bienes que Dios nos ha dado en la tierra.

Seguidamente, Tristán Gómez Gutiérrez, tranviario y secretario de la Federación local de Sindicatos Profesionales de Avilés (Asturias), trató de los desastrosos efectos que produce la política en los Sindicatos.

Domiciano Arenas, obrero agrícola palentino, comienza combatiendo los errores socialistas bajo el punto de vista doctrinal y prueba con gran sencillez y maestría la equivocación de la lucha de clases por ser una fuente de miserias y de hambre para toda la economía nacional, por lo cual, los obreros, la parte menos fuerte de la sociedad, son los primeros que sufren las consecuencias de esta miseria, porque las clases ricas, con sus

reservas, pueden vivir mientras los pobres padecen necesidades sin cuento. En este momento, un muchacho, desde la puerta, sin dar la cara, huidizo, grita sin venir a cuento y sin que nadie se explicara el por qué. El público, al principio queda perplejo y extrañado, pero en seguida reacciona, expulsa al interruptor y a sus amiguitos, el representante de la autoridad impone el silencio y el orden con gran energía, se caldea el ambiente y el incidente termina con gran ovación a los oradores propagandistas de la causa obrera cristiana. El orador, termina encomiando lo que sería para todos si, por la imposición de los obreros sensatos se lograra la colaboración leal entre el Capital y el Trabajo, con igualdad de dignidad y de consideración y con el racional reparto de beneficios, después de asignada al capital su justa renta.

Alejandro Rafael Plaza, ferroviario, secretario de la Delegación Provincial del Trabajo de Palencia, habla de la organización y funcionamiento de los Sindicatos profesionales cristianos con la elocuencia que acredita su práctica.

Finalmente, Quintín Pérez Liébana, da las gracias al pueblo de Aguilafuente por haber acudido a oír a los oradores así como les felicita por la reacción que experimentó ante la pretensión de unos pocos que pretendieron coartarle en su derecho de oír a todos los que vienen al pueblo a predicar las doctrinas del bien y de la justicia social, y termina manifestando la esperanza de que estas doctrinas fructificarán para el bien y la paz de todos los pueblos y la elevación material y moral de la clase trabajadora principalmente.

Juventud de Acción Popular de Segovia

Aprobación del nuevo Reglamento y dimisión total de la Junta directiva

El pasado lunes, en su domicilio social, celebró Junta general extraordinaria la Juventud de Acción Popular de Segovia. El motivo de esta reunión era el aprobar el nuevo Reglamento porque ha de regirse la entidad. El Reglamento, cuidadosamente estudiado por una Comisión nombrada al efecto, fué aprobado por unanimidad; solamente en algunos artículos hubo pequeña discusión.

Después de la sección de «Ruegos y preguntas», la presidencia anunció a la Asamblea que, para facilitar el cumplimiento del nuevo Reglamento, principalmente en lo que se refiere a la renovación anual de cargos (en el antiguo Reglamento la renovación se hacía cada dos años), la Junta directiva presentaba la dimisión total. Esta dimisión fué aceptada.

La Junta directiva seguirá actuando, con carácter dimisionario, hasta que, en la segunda quincena del presente mes de Marzo, se celebre la Junta general reglamentaria en la que se nombrarán los nuevos directivos.

En la reunión hubo gran entusiasmo.

UNIÓN COMERCIAL

VALENCIA, 61. 11.-BARCELONA

CREDITOS-HIPOTECAS-FINCAS-PRESTAMOS

Facilitamos capital desde 6 por 100 anual, plazos de uno a veinte años, con amortización voluntaria, sobre garantías de fincas urbanas, rústicas, fábricas, empresas, etc., en hipoteca, documento privado, etc. Operaciones desde 20.000 pesetas, por importantes que sean.

NOTA.—Estimaremos dirigir nuestra correspondencia al apartado de Correos 905

DE SOCIEDAD LA ASAMBLEA ORGANIZADA POR EL COLEGIO DE MÉDICOS DE SEGOVIA

Fallecimiento

En Santiago de Compostela, ha fallecido el padre de nuestro buen amigo el médico de Fresno de Cantespino, don Manuel Larra-mendi.

Nos asociamos a su dolor.

Don Rufino Blanco, académico

La Academia de Ciencias Morales y Políticas ha elegido por unanimidad académico numerario al ilustre publicista y ex gobernador de Segovia, don Rufino Blanco Sánchez.

Enlace matrimonial

El domingo pasado, día 24, se unieron con los sagrados e indisolubles lazos del matrimonio canónico en la iglesia parroquial de San Millán, la bella señorita Elena-Victoria García Fresno y el culto profesor de Filosofía del Instituto de Calderón de la Barca, de Madrid, don Mariano Quintanilla Romero, de distinguida familia segoviana.

Bendijo la unión y ofició la misa de velaciones el profesor de Filosofía en este Seminario Conciliar y cura ecónomo de dicha iglesia, don Fausto López Velicia.

Apadrinaron a los contrayentes doña Carmen Quintanilla, viuda de González, hermana del novio, y don Antonio García, padre de la novia, sobrestante de la Compañía de Ferrocarriles del Norte en esta población.

Al acto asistieron, en calidad de testigos, por parte del novio, el capitán de Artillería y abogado de este Colegio, don José Riera, y por parte de la novia, don Aniceto García.

A los nuevos señores de Quintanilla enviamos nuestra cordial enhorabuena, deseándoles un porvenir venturoso.

ADORACION NOCTURNA

Vigilias en este mes

Hoy, sábado. Turno de San Frutos, número 1. Hora veintiuno treinta. Se aplicará por el eterno descanso de la madre del capellán de este Turno don Gerardo González Luengo, apatición del mismo.

—Sábado, 9. Turno de La Fuencisla, número 2. Hora veintiuno treinta. Se aplicará en sufragio de los padres (q. e. p. d.) del adorador activo don Angel Onrubia Anguiano, a petición del mismo.

—Domingo, 17. Turno de Tarsicios. Hora ocho treinta. En La Trinidad.

Visita de altares en la Santa Iglesia Catedral

La Sección asistirá con banderas a la visita de altares en la Santa Iglesia Catedral, el próximo martes, día 5. Se encarece la puntual asistencia a todos los adoradores y tarsicios.

Lector, suscriptor o anunciante de LA CIUDAD Y LOS CAMPOS, no desaproveche ocasión para hacer propaganda de tu periódico

El jueves se celebró en el teatro Juan Bravo la anunciada Asamblea de las Clases sanitarias.

El patio de butacas, los palcos y localidades altas estaban totalmente ocupadas por el público. El escenario era insuficiente para que se acomodaran cuantas personas pretendieron entrar en él.

De Madrid llegaron redactores de casi todos los diarios y algunos fotógrafos.

La presidencia

Ocuparon la presidencia el subsecretario de Sanidad, señor Bermejillo; el gobernador civil de Segovia, don José Palmerino San Román; el comandante militar de la Plaza, coronel Sánchez Gutiérrez y el presidente de la Diputación don Felipe de la Torre-Arocena. Con dichas personalidades se hallaban los presidentes de los Colegios de Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Practicantes de Segovia.

También estaban presentes los doctores Albiñana, Bécara y Pérez Mateos y los diputados a Cortes por Segovia.

La concurrencia fué enorme y muy calificada por las representaciones de Segovia y de muchas provincias de España.

Lectura de adhesiones

El presidente del Colegio de Practicantes, señor Gilarranz, dió lectura a numerosos telegramas y cartas de adhesión, recibidos de toda España e incluso de África. Entre las adhesiones figuraban algunas de entidades segovianas, ajenas a la clase sanitaria y del alcalde de Segovia, don Pascual Guajardo.

Los discursos

A continuación pronunciaron discursos los siguientes señores: García del Real, presidente de la Federación Nacional de Practicantes; don Zacarías Llorente, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Segovia; don Ave-lino Gilsanz, presidente del Colegio de Veterinarios; don Primo Gila, presidente de la Junta provincial de la Asociación de Médicos Titulares; don Rafael Santos Temiño, presidente del Colegio de Médicos de Segovia; un representante del Colegio de Odontólogos de la primera región; señor Velasco Pajares, presidente del Colegio Médico de Madrid; don Julio Soto, por los médicos titulares de Burgos y Valladolid; señor Osorio y Bolaños, presidente de la Asociación Nacional de Titulares; don Antonio Piga, presidente del Comité Nacional de defensa médica; el presidente de la Unión de farmacéuticos y los doctores Pérez Mateos y Albiñana. Todos ellos tuvieron frases de condenación para los sucesos de Cantalejo, de elogio para la víctima y de piedad para los familiares de la misma. También se ocuparon de sus reivindicaciones, principalmente de la ley de Coordinación Sanitaria. Fueron muy aplaudidos.

El doctor y catedrático, don Agustín Moreno leyó unas emocionadas cuartillas del hermano de la víctima. A continuación se guardó un minuto de silencio en memoria del señor Para Santa Engracia.

Discurso del subsecretario

Terminó el acto con un discurso del subsecretario de Sanidad.

Comienza refiriéndose al suceso de Cantalejo y a la invitación que se le hizo para concurrir a esta Asamblea. Lo ha hecho no sólo con la representación que obsteña, sino también como un compañero más.

Dos cuestiones fundamentales nos reúnen. Una, la manifestación de sentimiento y petición de justicia para castigar el hecho, bochornoso para todo español, que hace pocos días tuvo lugar en Cantalejo. Otra cuestión es dar mayor impulso a la labor que se desarrolla para que sea un hecho la concesión de la ley de bases de Coordinación sanitaria.

Discurre acerca de estas dos cuestiones. Respecto de la primera, dice que es necesario aclarar total y definitivamente el episodio de Cantalejo. Por los datos que he recibido de elementos oficiales y particulares, creo conocer la verdad de lo ocurrido; por lo que puedo asegurar que no son únicos responsables los autores materiales del hecho, puesto que hay elementos que lo prepararon y éstos tienen mayor culpa que los primeros. En aclarar todo y en que se haga justicia, estoy interesado.

Termina diciendo que es de absoluta necesidad poner en marcha la ley sanitaria, especialmente en lo que a los rurales se refiere. Haremos lo posible porque esto se lleve a cabo con urgencia, porque ello es de justicia. En lo referente a los demás sectores de la profesión, no encuadrados en el que se desenvuelve en los distritos rurales, es cosa que vendrá seguidamente. (Fué muy aplaudido.)

ULTRAMARINOS FINOS
DE
GERMAN DE LA FUENTE
Plaza del 4 de Agosto
(Antes Caño Seco)
Teléfono 359
SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS
DE
BALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS
DE
A. GOMEZ APARICIO
PRECIOS SIN COMPETENCIA :: VERDAD
SAN JUAN, 4
(PRÓXIMO AL AZOGUEJO)

Este periódico se publica con censura eclesiástica

A SRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.^a BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12
(entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc., y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada).

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas; con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 % anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta o total.

Agricultores: Leed LA CIUDAD Y LOS CAMPOS y os daréis cuenta de que su información refleja el verdadero y desinteresado espíritu que os guía por el camino recto para conseguir vuestras legítimas aspiraciones.

Ante el problema agrario

OPTIMISMO

Para Castilla y para España entera, no hay más problema de capital importancia que el del trigo, y sobre éste es sobre el que corren áuras de optimismo que fortifican y reconfortan las esperanzas de nuestras clases agricultoras. El problema está ya en punto de solución satisfactoria, y queremos que LA CIUDAD Y LOS CAMPOS, semanario agrícola, lleve estas áuras de alegría a todos los rincones de la provincia de Segovia, en los que el problema del trigo es angustia y preocupación.

Queremos también fundamentar nuestro optimismo, para que nuestros lectores lo compartan no por nuestra palabra, sino por nuestro razonamiento.

La ley de Autorizaciones solicitada por el señor ministro de Agricultura al Parlamento, ha sido ya aprobada por las Cortes, y con esa ley en la mano, el señor Jiménez Fernández tendrá amplias y soberanas facultades para manejar y movilizar el mercado triguero en la forma más conveniente para los intereses agrarios. Podrá, con ella, absorber el remanente del primer cereal que, por efecto de la superproducción pesa sobre el mercado, y reservar ese exceso para la contingencia posible de no ser la cosecha que se está criando tan ubérrima como la última recogida, y, por lo tanto, cubrir con el exceso la producción con el consumo español por medios nacionales y sin tener necesidad de acudir a importaciones, siempre tan funestas para la agricultura. Parece ser que esta operación de retención se hará a base de un acuerdo con una casa negociadora de cereales de importancia mundial, la que adquirirá los seis millones de quintales

métricos de trigo sobrante, y en compensación de ello tendrán una exclusiva en la importación del maíz necesario para el consumo de nuestra ganadería.

Retirada, pues del mercado aquella cantidad de trigo indicada, que es la sobrante, según los técnicos de la estadística, el mercado se moverá dentro de los cauces normales de la ley de la oferta y de la demanda, con la flexibilidad natural, que le dará el no haber exceso de oferta del producto.

Ven, por lo tanto, nuestros lectores, fundamentado nuestro optimismo, sobre tres hechos concretos:

Primero. La aprobación por las Cortes de la ley de Autorizaciones solicitada por el señor ministro de Agricultura.

Segundo. La absorción del trigo excedente sobre el preciso para el consumo nacional hasta la nueva cosecha, por cualquiera de los procedimientos autorizados al ministro por referida ley.

Tercero. El imperio en el mercado nacional de trigos de la ley de la oferta y de la demanda, que dará flexibilidad a éste y posibilidad al vendedor de encontrar fácilmente colocación a su producto al precio remunerador de la tasa.

Creemos que, después de lo anteriormente expuesto, nuestros lectores compartirán nuestro optimismo sobre la próxima solución del problema del trigo, y con él el campo segoviano se llenará de alegría y de esperanza, agradecidos a la eficaz labor de nuestros diputados, del ministro de Agricultura y a la Ceda, a cuya organización pertenece y que es la que le apoya y alienta en la realización de su magno plan de la restauración de la justicia social en el campo español.

Palabras de Gil Robles ante tres mil labradores en Salamanca

La ley de Autorizaciones ha resuelto el grave problema triguero. Tras ella, tendrán los labradores el crédito agrícola, si lo piden. Una ley definitiva del trigo, coronará la obra. Así lo ha prometido Gil Robles a los tres mil labradores salmantinos apiñados en el teatro Bretón, en el mitin del domingo, organizado por el Bloque Agrario.

No pueden admitirse las censuras de un partido (la Lliga) que ha defendido los grandes aranceles. Sería una cobardía abandonar la ley de Autorizaciones porque se diga que puede entrañar algún negocio. Los que nos conocen ya saben quiénes somos.

Por vosotros, si veis que hay vacilaciones en los partidos que nos apoyan, romperé todo compromiso y toda coalición, aunque esto traiga la disolución de las Cortes. Después del sentimiento religioso, vosotros, unidos, sois la fuerza más arrolladora de España. No somos salvadores de nadie. A España la salvan los que ponen la vista en Dios y la mano en el arado.

Influencia del agua en la granulación del terreno

Uno de los fenómenos físicos más interesantes de los terrenos, es el de la tendencia persistente a adoptar una forma granular cuando han estado expuestos a ciertos procesos conexos con el tiempo, como las alternativas de humedad y sequía. Los terrenos naturales del tipo y textura fina poseen casi siempre tal estructura granular, que es tan necesaria para el crecimiento de las plantas. También cuando el terreno está sometido a condiciones plásticas, se convierte en duro y denso, se desmenuza después si sufre la acción alternativa de la humedad y la desecación. Se admite, generalmente, que la granulación es debida a las fuerzas de contracción de las películas de agua en el terreno. Cuando la humedad del terreno se reduce por evaporación, aumenta el poder de contracción de las películas de agua, que son siempre más sutiles, pero como las partículas del terreno son atraídas juntas, de este modo son así floculadas.

Tal teoría no es exacta, puesto que de otra manera, el terreno tendería a contraerse siempre más en una masa densa y no tendría nunca estructura granular. A veces, la granulación del terreno significa, no sólo la flocu-

Sobre el cultivo de leguminosas

(Conclusión)

Utilizadas como forraje y para ello, segadas al llegar a la floración, proporcionan un alimento de excelente calidad para el ganado y dejan en el suelo residuos y raíces cuya cuantía ha sido estimada por Schulze, en materia seca por hectárea, a razón de 3.040 kilogramos para el altramuz de flor amarilla, 1.029 kilogramos para el guisante, etc., equivalentes a 63, 30 y 17 kilogramos de nitrógeno, respectivamente.

Destinadas a la producción de semilla, ésta presenta un elevado coeficiente en cuanto a su valor nutritivo, siendo aplicable tanto a una considerable masa radicular para la alimentación humana como para la de los animales; proporcionan, además, una paja de gran valor que los últimos consumen con avidez; dejan en el suelo residuos abundantes que contribuirán a su enriquecimiento en nitrógeno y en humus.

Para el éxito de su cultivo el agricultor deberá tener en cuenta la naturaleza del terreno que labra y adaptar a ella la planta a sembrar; no menospreciar la calidad de la semilla, que ha de ser inmejorable, sin que sus reservas se vean mermadas por la acción de insectos, etc.; y acordar una atención especial a la fertilización para obtener una nutrición normal, un rápido crecimiento, la producción de una abundante masa vegetal y la copiosa granazón.

Por estas razones se comprende cómo la práctica del abonado ha de tener como base una aplicación adecuada de fertilizantes de naturaleza fosfatada y potásica (superfosfato de elevada graduación y cloruro o sulfato potásico) con carácter preferente, completada con una moderada distribución de un abonado nitrogenado para cubrir las primeras exigencias del vegetal, hasta el momento

de las partículas en otras más grandes, sino también el desmenuzamiento de masas densas en otras de estructura suelta. El agua interviene en el proceso más bien separando las partículas entre sí, esto que ella puede hacer mediante el hinchamiento de los coloides y disminuyendo las fuerzas coesivas entre las partículas. De tal modo, por el terrón se llega a la estructura granular. A veces, la fuerza de contracción es debida no ya a las películas de agua, sino a las fuerzas coesivas del terreno mismo.

en que las bacterias hayan alcanzado el necesario desarrollo para poder sacar partido por medio de ellas, del nitrógeno atmosférico.

Es difícil aconsejar fórmulas concretas para el abonado de las leguminosas, dadas las diferencias que caracterizan a su cultivo en las diversas regiones; con carácter general, podremos señalar:

Superfosfato, 18/20 número 1,60 por 100; número 2, 60; número 3, 50.

Nitrato, número 2, 10 por 100; número 3, 20.

Potasa (Cloruro o sulfato), número 1, 40 por 100, número 2, 30; número 3, 30.

La una conviene para las habas, a razón de 500 a 900 kilogramos por hectárea; la dos, a las algarrobas, vevas, yerros, almortas, alcaceñas, alholvas, etc., empleando de 300 a 500 kilogramos, y la tercera, a las judías, garbanzos, guisantes, lentejas, etc., en aplicaciones de 400 a 700 kilogramos antes de la siembra. En ellas encontrará el agricultor una orientación para el abonado de plantas que por su importancia y las ventajas que reportan, no pueden menos de ocupar un lugar destacado en la sucesión de cultivos de su explotación.

Luis Sáez Fernández-Casario

Imprenta.—San Agustín, 7

SANOSPIRINA CON O SIN CAFEINA

PRODUCTO ESPAÑOL que cura en el acto la gripe, dolores de cabeza, muelas, oídos, anginas, romadizos, constipados y jaquecas.

Es poderoso calmante para el cansancio físico y moral.

Es un sudorífico insuperable; suprime el reuma.

Hasta ahora no se ha conocido un analéptico, netamente español, que tuviera plena garantía, hasta que se produjo la SANOSPIRINA con o sin cafeína, que sin producir la menor molestia a los enfermos, cura estas enfermedades, siendo a la vez producto nacional y el cincuenta por ciento más barato que los similares extranjeros.

Pedido en todas las farmacias, donde se vende a los siguientes precios:

Sobre de dos tabletas.	Con cafeína 0,30 ptas.
	Sin id. 0,25 >
Tubo de cristal con vaina de 10 tabletas.	Con id. 3,50 >
	Sin id. 2,50 >

NITRATO DE CAL IG

Es un producto lo más estimado por los agricultores; no precisa agua para licuarse; deja a la tierra en el mejor estado de laboreo, aun con gran sequía

REPRESENTANTE PROVINCIAL: D. LEOPOLDO ARROYO

CERVANTES, 32

TELÉFONO 156

SEGOVIA

EL PASADO Y EL PRESENTE DE LA INDUSTRIA SEGOVIANA

Charla pronunciada ante el micrófono de «Radio de Segovia», por el director de esta sucursal del Banco Castellano, D. Angel Bagués Moreno.

(Continuación)

tuación de la provincia a lo largo de la cordillera carpetana, con multitud de corrientes, que en todas las direcciones la atraviesan, aunque no sean ríos de primer orden. Molurado el trigo en esta forma y convertido en harina, los mismos particulares se dedicaban en sus casas al amasado y cocido del pan, costumbre que todavía se conserva en muchos pueblos.

La industria harinera progresó notablemente instalándose varias fábricas con buena maquinaria, que abastecían un buen mercado, dejando grandes beneficios para la provincia. La instalación de fábricas en el litoral y el aprovechamiento de trigos rusos y americanos disminuyó considerablemente el negocio, teniendo que cerrar algunas fábricas.

La cerámica, en sus distintos aspectos, tuvo también en nuestra región bastante importancia, no concretándose única y exclusivamente a la fabricación de tejas y ladrillos, sino que, además de éstos, se obtenían mosaicos, baldosas, anchas y otros productos, y en la correspondiente a loza se hacían jarrones, vajillas con sus correspondientes juegos de fuentes, soperas y platos, resultando piezas artísticas, cuya obra y calidad respondían a los mejores adelantos de aquella época.

Había una fábrica de peltre fino, aleación de plomo y del estaño destinada a vajilla y otros utensilios domésticos, fabricación que desapareció por la carestía del estaño en barra inglés; que era el que se empleaba en esta industria.

Contaba igualmente la capital con cinco

fábricas de papel de fumar del que se hacía un gran consumo en España, proporcionando grandes rendimientos. Además existían dos más que producían papel ordinario como el de estraza dedicado a envolturas y alguna cantidad del llamado de barba.

Se fabricó moneda, en la Edad Media, en el edificio que hoy se conoce con el nombre de Casa de la Moneda, la cual llegó a ser una de las mejores de España, y en la que durante un siglo se acuñaron monedas de oro y plata, y finalmente de cobre, empleándose en esta industria un gran número de empleados entre ensayadores, blanqueadores, entalladores, troqueladores, etc.

La orfebrería alcanzó también importancia haciendo con el oro-plata latón, el acero y el hierro, verdaderas obras de arte con sus difíciles labrados.

La fábrica de vidrio y cristal de La Granja, aprovechándose de tener Segovia, Bernuy de Porreros, Carbonero el Mayor, Sepúlveda, etc., grandes yacimientos de sulfato de sosa, manganeso y cuarzo, materias que sirven para la fabricación de vidrio, obtuvo diversas clases de productos, como vidrio plano para balcones y ventanas, espejos, vasos, botellas, frascos y otros que eran colocados en el mercado español dejando grandes beneficios.

Hubo igualmente fábricas de cola y jabón tan necesarios para la fabricación de paños y explotación de pinos resinosos para la obtención del aguarrás y colofonias.

Todas estas industrias tenían un gran número de obreros con su correspondiente título, según al oficio a que se dedicaban, y así vemos en la Historia de las Corporaciones

de menestrales en Segovia, del señor marqués de Lozoya, que había gremios del obraje de lanas que la componían los apartadores, cardadores, tejedores, pelaires, tintoreros, fundidores, carderos y zurcidores.

Cofradía de la tijera y gremio de sombreros: Se incluían los sastres, jubeteros, roperos, calceteros, cordoneros, aprensadores y sombrereros.

Cofradía de operarios de curtidos: La componían pellejeros, corambreros, zurradores, pergamineros, zapateros, borceguilleros, chapineros, talabarteros, boteros y jaeceros.

Cofradía de herradores: Herreros y cerrajeros.

Cofradía de monederos: Formada por ensayadores, blanqueadores, entalladores, troqueladores, etc.

Había también gremios de arquitectos, carpinteros, albañiles, mamposteros, escultores, ensambladores, canteros, guarnicioneros, freneros, silleros, jeazeros, pavonadores, aserradores, cabestreros, latoneros, torneros y cedaceros.

Estos gremios o cofradías, se constituían para defender sus intereses, socorrerse, no permitir que un operario trabajase en varios

oficios y sí solamente en el de su ocupación habitual determinando con esta división del trabajo que los oficiales fueran expertos operarios que a la decadencia de las industrias segovianas eran solicitados por otras empresas españolas que apreciaban en su justo valor la capacidad de aquellos obreros que dieron con su amor al trabajo día de gloria y prosperidad a nuestra región.

No he de terminar ésta mi primera parte sin mencionar a la «Sociedad Económica de Amigos del País».

En Julio del año 1776, algunos distinguidos vecinos de Segovia, accediendo a las reiteradas instancias del Obispado de la Diócesis, solicitaron permiso para constituir en la ciudad y su provincia una «Sociedad Económica de Amigos del País», subalterna de la constituida en Madrid. La misión de esta Sociedad era el de servir a los más altos intereses de la Patria y a estudiar los medios de mejora de la agricultura, industria y artes útiles.

La Sociedad dividió a los socios en tres secciones destinando a cada una de ellas al estudio industrial, a la agricultura y a la enseñanza pública. Las tres secciones se dedicaron con patriótico celo al estudio de sus diferentes asuntos, y así vemos que en lo industrial su principal atención fué la de procurar el adelantamiento y perfección de la importante industria de fabricación de paños, creando premios entre los fabricantes para estimularles al mejoramiento de obra, dada la competencia que otras fábricas hacían, prestó su apoyo a las demás industrias logrando con ello sostener por algunos años la importancia fabril de nuestra región.

En agricultura, estudió preferentemente la cantidad, calidad y demás condiciones del terreno, los granos y demás frutos que producía, el número de sus habitantes que podían llamarse útiles, con expresión de jornaleros, artesanos y labradores; el cultivo de algunas simientes que eran desconocidas, etcétera.

LA SEGOVIANA

FABRICA DE BALDOSIN DE CEMENTO

DE

MANUEL GOMEZ

Plaza del Salvador, 16

GRAN SURTIDO EN DIBUJOS Y COLORES, FABRICADOS POR UN PRÁCTICO MAESTRO CON LOS MEJORES CEMENTOS Y *** PINTURAS FINAS ***